



Unión Deportiva Llagostera

NUMERO EXTRAORDINARIO

3 de Febrero de 1954

XV Aniversario de la Liberación e Inauguración de la traída de aguas potables a la villa.



S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, Caudillo vencedor en la guerra y en la paz.
Su clara visión de las necesidades del pueblo español hace que su política de realidades se traduzca en hechos evidentes, como la traída de aguas potables a nuestra villa.



Excmo. Sr. D. Luis Mazo Mendo
Gobernador Civil de la Provincia

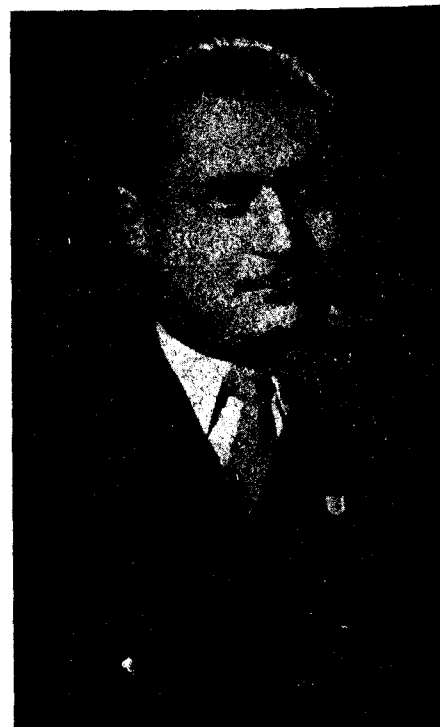
Hijo Adoptivo Predilecto de Llagostera, que desde el primer momento puso el máximo interés en allanar la senda que nos ha conducido al fin que todos deseábamos.



Excmo. Sr. D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo
Conde de Vallengano

Ministro de Obras Públicas

Cuya labor, realizada con cariño y zelo ejemplares, queda plasmada en la obra que hoy Inauguramos.



D. Leandro Calm Figueras
Alcalde de esta Villa y Diputado Provincial

Luchador infatigable en pro de nuestra villa, ha logrado, juntamente con sus compañeros de consistorio, hacer realidad la máxima aspiración local, de todos los tiempos: La traída de aguas potables.

Realidad

Estamos asombrados de que sea una realidad, el anhelo mantenido lustro tras lustro, por todos los llagosterenses. Decimos que estamos asombrados, porque todavía no hemos reaccionado; aún no nos damos perfecta cuenta de lo que para nosotros representa disponer sin restricciones de agua, de agua buena, potable. No hemos comprobado lo que para la higiene, la comodidad y el bienestar de todos nosotros significa esta mejora. Estamos como los niños con un juguete nuevo: felices y recelosos.

Pero es un hecho. El agua está ahí, circulando como savia primaveral, bajo el suelo de todas las calles, asomándose a los hogares, pugnando por salir, por el surtidor de nuestra plaza principal, como un símbolo, exultante y alegre del resurgir de nuestra villa.

Parece un sueño. Y no lo es, gracias al desvelo de los poderes públicos que se preo-

cupan sin alharacas y vacua palabrería, del bienestar y la prosperidad de todos los españoles. Todo ha sido posible, porque S. E. el Jefe del Estado quiere que lleguen a todos los rincones de la Patria los beneficios de una paz constructiva, gracias a él mantenida; porque el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallengano, impulsa con tesón y sin desmayo, la tarea de la reconstrucción y progreso nacional; porque el Excmo. Sr. Gobernador, D. Luis Mazo Mendo conoce y se preocupa de las necesidades de su provincia y porque el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, ha sabido y ha querido llevar a la práctica un proyecto que estaba en el aire, llevado y traído en todos los discursos, confundido con los puentes y los ríos de todas las propagandas y promesas electorales de nuestro recuerdo.

Llagostera quedará para siempre agradecida a los realizadores de esta aspiración por tantos años mantenida.

Memorable acontecimiento para Llagostera

De trascendental y memorable puede calificarse el día 3 de Febrero próximo con motivo de la solemne bendición e inauguración del abastecimiento y distribución de agua potable a nuestra Villa, mejora por todo el vecindario anhelada y que, debido a las múltiples tentativas que para resolver tan árduo problema se habían llevado a cabo sin haberse obtenido resultado satisfactorio alguno, se daba ya por descontado que no veríamos nunca realizada.

Lo que parecía un sueño irrealizable ha tenido por fortuna feliz confirmación gracias al tesón y espíritu de abnegación de un grupo de entusiastas y beneméritos llagosterenses que, posponiendo su sosiego y tranquilidad al bienestar de nuestra amada Villa, no han retrocedido ante sacrificios y dificultades de todo orden para dotarla de un abundante abastecimiento de aguas que es motivo de legítimo orgullo y admiración.

Pecaríamos no obstante de fátuos si dejáramos de reconocer que, a pesar de los esfuerzos realizados, no sería tal vez realidad la mejora que todos celebramos si el Gobierno que preside nuestro invicto Caudillo y que felizmente rige los destinos de nuestra Patria no hubiera dictado y aplicado sabias y prudentes disposiciones concediendo importantes auxilios económicos y de carácter técnico para que las poblaciones de reducido vecindario y limitada hacienda pudieran acometer obras de tanta trascendencia y utilidad como la que es objeto de nuestro modesto y sincero encomio.

Hecho este pequeño preámbulo, pasemos ahora a hacer un poco de historia sobre las vicisitudes y desarrollo de esta admirable obra.

De todos es sabido que desde hace unos treinta años ha sido preocupación viva y constante de los Ayuntamientos que han venido sucediéndose en la administración municipal el llevar a feliz término el problema de dotar a la Villa de abundante caudal de agua potable pero, unas veces por falta de medios económicos, otras por insuficiente apoyo Estatal y otras por incomprensión de los componentes de las Corporaciones que periódicamente se iban sucediendo por avatares de la política, es lo cierto que se malograban todos los proyectos sin llegar a cristalizar en ningún resultado práctico y positivo.

Ante tantas dificultades e inexplicables demoras y considerando el Ayuntamiento presidido por D. Leandro Calm Figueras que era de urgente e inaplazable necesidad el resolver de una vez y para siempre tan fundamental problema, puso su máximo empeño e interés en darle una pronta y eficaz solución y, en consecuencia y acogiéndose a los favorables beneficios que sobre el particular concedía el Decreto del Ministerio de Obras Públicas

de fecha de 17 de Mayo de 1940, tramitó el oportuno Proyecto de obras de captación de aguas del pozo Pere-Pere en un total importe de 61.650 ptas. el cual fué aprobado definitivamente en 22 de Julio del año 1948 construyéndose seguidamente y en el propio año dos pozos con abundante y excelente agua según dictamen emitido por el Consejo Provincial de Sanidad.

Terminada esta primera fase, se pasó luego a desarrollar la segunda o sea la del propio abastecimiento y distribución de aguas encomendando al efecto la redacción del oportuno Proyecto al distinguido y culto Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos D Federico Segarra Bonet el cual, poniendo a contribución sus excelentes y reconocidas dotes, redactó un completísimo y admirable Proyecto el cual fué aprobado técnicamente en 20 de Junio de 1950 y aprobado definitivamente por O. M. de 10 de Enero de 1951 a base de un presupuesto por contrata de 1.740.310'75 ptas. de cuya cantidad concede generosamente el Estado, en concepto de subvención, la suma de 450.000 ptas. debiendo las restantes 1.290.310'80 ptas., ser aportadas por el Municipio mediante la suscripción de un Empréstito con el Banco de Crédito Local de España por un valor de 510.115'40 ptas. al interés anual del 4'35 % amortizable en 25 anualidades y un anticipo reintegrable que concede el estado por valor de 780.155'40 ptas. a reembolsar en el plazo de 20 anualidades.

Ahora bien; como sea que desde la fecha que se formuló el Proyecto de referencia hasta que salió el mismo a subasta habían sufrido considerables aumentos los materiales y mano de obra, vióse el Ayuntamiento obligado, para atender al pago de la diferencia en el coste de las citadas obras, a solicitar del Ministerio de Obras Públicas la correspondiente revisión de precios y además, a aplicar las contribuciones especiales por incremento de valor de las fincas urbanas afectadas por las mejoras que supone el trazado de la distribución de aguas aplicándose un coeficiente del 31'30 % sobre el aumento de valor estimado a las fincas de referencia dando un total a percibir por dicho concepto de 249 304'24 ptas.

Anunciada la correspondiente subasta de las citadas obras, el Ayuntamiento, ante la posibilidad de que la misma quedara desierta acudió a ella siéndole adjudicada la obra por la mencionada cantidad de 1 740 310'75 ptas. según resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 12 de Diciembre de 1951.

En Abril del año siguiente iniciáronse los trabajos cuyo desarrollo ha proseguido con el ritmo que las circunstancias han permitido, siendo digno de mención que el Proyecto realizado, además de

satisfacer amplia y cumplidamente las necesidades actuales tanto en el orden particular como industrial ya que cuenta también con un hidrante para bocas de incendio, prevé con notoria previsión las de un futuro lejano ya que, los monumentales depósitos construidos con la más perfecta técnica, tienen una capacidad de 500.000 litros, cantidad más que suficiente para abastecer sobradamente las necesidades de la población, toda vez que, estando prevista una dotación de 100 litros diarios por cada uno de los 2.271 habitantes con que cuenta el casco urbano de la villa, corresponde actualmente un porcentaje mucho más elevado teniendo en cuenta que hasta la fecha son en número de 150 las acometidas solicitadas por los particulares.

En resumen y para mayor comprensión del esfuerzo que representa la realización del tantas veces citado Proyecto de Abastecimiento y distribución de aguas, veamos las siguientes cifras:

El coste total, según presupuesto, es de 1.740.310'75 ptas. cuyo detalle es como sigue:

Metros tubería presupuestados	9.633
» línea eléctrica »	500

PRESUPUESTO DE EJECUCION

Maquinaria de elevación, línea eléctrica y caseta de máquina	95.726'18	ptas.	
Conducción y cruces de cauces y vías de comunicación	137.815'90	»	
Depósito	330.439'69	»	
Distribución	897.286'12	»	
Obras accesorias	31.000'	»	
Conservación	8.000'	»	
Imprevistos 2 %	30.005'36	»	
Dirección y Administración			
	5 %	75.013'39	»
Beneficio industrial 9 %	135.024'11	»	
		<u>1.740.310'75</u>	ptas.

A las cantidades expresadas hay que añadir, en números redondos, unas 500 000'00 ptas., por el aumento de coste de materias primas y diferencia de jornales.

He aquí pues sintetizada la Obra cuya feliz terminación ha de ser motivo de general satisfacción y regocijo ya que con ella, queda resuelto el problema que se oponía al engrandecimiento y bienestar de nuestra querida Villa, por tantos conceptos digna de la mayor atención por parte de los que rigen sus destinos.

A G U A

¡El agua es vital!... Al relatar Moisés la creación del globo terrestre, dice: «El espíritu de Dios cubría las aguas», es decir, ejercía sobre ellas una acción particular análoga a la de una ave que cubre sus huevos para mantenerlos en calor y provocar la aparición del ser vivo. ¡Aguil era el clamor de nuestros antepasados llagosterenses, y, como no la hallaron en la superficie, la buscaron en el subsuelo, de aquí la presencia de numerosísimos pozos, que suministran un agua cargada de sales calcáreas, que no cuece las legumbres y que precipita el jabón, y que debido a filtraciones, la mayoría de las veces está contaminada; debido a esto no se acaban las tifodeas en la Coma y otros barrios, y que para elevarla a la superficie suponía un esfuerzo constante para el consumo de una sola familia, energías que se podrán emplear en otras actividades. ¡Aguil era el grito unánime de nuestros padres, al acrecentarse la necesidad de la misma, por las exigencias de la vida moderna. Parecía que para la Villa de Llagostera era una quimera el pensar en la instalación de un depósito y una red completa de tuberías para abastecer de agua potable a toda la Villa. Se hicieron numerosísimos proyectos, pero todos fracasaron al comprobar con desaliento, que la tal empresa era superior muy superior a las fuerzas de Llagostera, y, Llagostera languidecía, al constatar que muchas industrias no podían desarrollarse plétóricas de vida por falta de agua y, algunas, han desaparecido al aparecer un incendio que las aniquiló por falta de agua. Nuestra villa posee una belleza espléndida y variada de paisajes que hacen las delicias de los visitantes, esto y su proximidad a la Costa Brava, con sus playas, cosa que no ha sido explotada

todavía por la industria del «Turismo», pues al no poder ofrecer al turista todas aquellas comodidades a que está acostumbrado, (baños, duchas, etc.) nos relagábamos a un segundo o tercer término. Ha sido menester un hombre batallador, de voluntad indomable, cuando se trata de conseguir lo que considera indispensable para la vida de nuestra villa, un llagosterense íntegro, como es nuestro Alcalde, Don Leandro Calm Figueras, que secundado con entusiasmo por todos los miembros del actual Ayuntamiento y de otro LLAGOSTERENSE (y lo escribo con mayúsculas porque así lo consideramos todos), el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Luis Mazo Mendo, que haciendo suyos los anhelos de la Villa, han logrado que sea una realidad la aspiración unánime de tantas generaciones de llagosterenses. ¡Ya tenemos aguil y, agua potable y abundante para cubrir las necesidades que exige la vida moderna; esta agua es tan buena que las amas de casa están encantadas con ella, pues supone un ahorro grandísimo de carbón al cocer las legumbres en sólo media hora y ahorro de jabón y de sosa al disolver bien el jabón, se lava mejor, y no estropea la ropa.

Por todo lo dicho, el día 3 de febrero se marcará con letras de oro en los anales de la historia de esta población y los nombres de D. Luis Mazo Mendo y de D. Leandro Calm Figueras aparecerán en ella con una aureola de distinguidos entre los más ilustres, y por esto Llagostera que sabe agradecer, espontáneamente se personará, unánimemente a tributar un rendido homenaje a tan insignes bienhechores y cada uno contribuirá a dar mayor realce y esplendor a dichos actos.

Invocación en un Aniversario

Consideramos un deber de buen Llagosterense aprovechar la oportunidad, para que no quede en el olvido otro de los acontecimientos que en esta fecha conmemorativa, vino a llenar un vacío y una necesidad en nuestra amada villa, cuya significación y trascendencia merece en ese aniversario le dediquemos toda una profunda meditación.

Recordemos. El día 3 de Febrero de 1948, coincidiendo con el aniversario de la Fiesta de la Liberación y en presencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia tuvo lugar la inauguración de nuestro Campo de Deportes, hoy Campo Municipal de Deportes, poniendo un punto final a los abnegados esfuerzos de un grupo de Llagosterenses, que, movidos por un noble afán y presididos por nuestro digno Alcalde, D. Leandro Calm Figueras, logró convertir un ferviente y contenido deseo en una manifiesta realidad.

Candente está todavía en la memoria tal efemérides, que hizo vibrar de entusiasmo a toda la población y le proporcionó un medio que, cual los efectos de un bálsamo, le hizo despertar de un profundo aletargamiento. Volvió a renacer el interés y la pasión por todo lo nuestro. Todos y cada uno, parecía que nos imponíamos un deber y una responsabilidad para que resplandeciera de nuevo el prestigio de Llagostera. El fervor estaba al rojo vivo, con aquella intensidad característica que sabe demostrar siempre nuestro pueblo en momentos de culminación y gloria. Sacudimos la pereza de nuestro acendrado individualismo y parecía que iba a tomar cuerpo un encauzamiento de los valores culturales y deportivos que andaban sueltos, para dar forma y vida a una nueva era de resurgimiento local. Era una realidad patente la unión de propósitos y tras la inauguración de nuestro Campo de Deportes, pudimos apreciar un desbordante interés en situar nuestro pabellón cultural-deportivo a gran altura. Muestra de ello fué la colaboración y apoyo que con rapidez asombrosa obtuvieron aquel pequeño grupo de esforzados que promovieron tal acontecimiento. Fué un hecho inmediato la constitución de una verdadera UNION DEPORTIVA LLAGOSTERA, con fuerte empuje que no defraudó a la confianza que

se le había depositado. Nos proporcionó un periodo de intensa emoción deportiva y logró una conjunción de deseos y ansiedades, creando secciones tan interesantes como la Periodística, que aunque su paso haya sido como estrella fugaz, ha dejado rasgo y constancia de que puede reverdecir nuestra villa como en sus mejores momentos de esplendor cultural.

Pero... ¿cuánto camino hemos recorrido? ¿hemos llegado al final de nuestros propósitos? ¿donde estamos?. ¿Es que quizá, hemos vuelto a sumirnos en aquel marasmo de indiferencia?. ¿Se ha extinguido por completo aquella luz que iluminó los sentimientos de comunidad de los llagosterenses?. ¡NO! ¡NO! ¡NO!. Es preciso resurgir y que vuelva a brillar el entusiasmo y pasión en aquellas manifestaciones de la cultura y el deporte que nos une y enaltece a todos por igual; que nos sustrae de las preocupaciones particulares y nos aglutina para laborar en común y en pro del florecimiento de nuestra localidad.

No nos demos por vencidos y procuremos no se apague la antorcha de nuestro Campo de Deportes. Y que vuelva a reunirnos todos en su entorno para reanudar la marcha emprendida. Fútbol, Ciclismo, Periodismo, Excursionismo, Teatro, Fotografía, Filatelia, Conferencias, Cursos, Artes y Oficios, etc. etc. Esforcémonos de nuevo para que no se alimente en vano la luz de los buenos deseos.

Tenemos un Campo de Deportes bajo la protección del Municipio, y un Municipio que nunca se ha desentendido para lograr los fines apuntados. ¿Qué más podemos apetecer?. ¡Ayuda económica! ¡Más protección!. A por ello, pues, una vez más, y que una luz salpique a alguno de nuestros concejales y aborde la cuestión en un próximo consistorio. Sabemos que hay buena disposición para ello y no dudamos que nuestro digno Sr. Alcalde lo tomará con el cariño que la cuestión se merece.

Y que al dar la vuelta a ese nuevo aniversario, sea Año Nuevo de verdad. Como todos queremos y deseamos para el bien común de los destinos de nuestra cada día más febril e importante villa amada.

LLAGOSTERENSE:

Es tu deber de ciudadano y, a la vez, exponente de gratitud, el que asistas a todos los actos que se celebrarán con motivo del

**XV Aniversario de la Liberación
e Inauguración de la traída de aguas.
Llagostera en pleno debe manifestarse tal como es: Digna y agradecida.**

Campo Municipal de Deportes U. D. Llagostera

3 de Febrero de 1954

**XV Aniversario de la Liberación y VI de la
Inauguración del Campo de Deportes.**

INTERESANTE PARTIDO DE FUTBOL

Será disputada una valiosa copa ofrecida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Véanse programas especiales.

La Compañía Costa Brava Exprés pone a disposición de las Autoridades, periodistas, reporteros gráficos, agentes de publicidad y público en general, de Barcelona, un servicio de autocares exclusivo para la asistencia a los solemnes actos que tendrán lugar en Llagostera, el día 3 de febrero próximo, con motivo del XV Aniversario de la Liberación e Inauguración de la traída de aguas potables a la villa.

Para detalles dirigirse a la Administración de Barcelona, Vergara número 5
